

Piedecuesta, junio 04 de 2024

Señores

**ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"**

Ciudad

Asunto: ACTUALIZACIÓN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Nos permitimos CERTIFICAR que durante el año 2023 la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV con NIT. 901045132-6 realizó su proceso de actualización y continuó dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, y durante este periodo fiscal cumplió con todos los requisitos exigidos por la ley para seguir siendo parte del Régimen Tributario Especial, tales como ser una Fundación sin ánimo de lucro, que sus excedentes no son distribuidos sino reinvertidos en su actividad meritoria de Educación la cual es de interés general y tiene acceso la comunidad.

La FUNDACION UNIVERSITARIA FCV ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título 6 del Libro I del Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 para pertenecer al Régimen Tributario Especial en Renta.

La anterior certificación se expide con destino a la DIAN en cumplimiento de los artículos 356-3 y numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

En constancia firma,



**JORGE GOMEZ DUARTE**  
Representante Legal  
C.C. 13.813.595  
FUNDACION UNIVERSITARIA FCV



**FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR**  
Revisor Fiscal Principal  
C.C. 13.845.364  
Tarjeta Profesional 28816-T

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT. 901.045.132-6 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del ET.**

### **CERTIFICAN**


1. Que la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV con NIT 901.045.132-6.

La anterior certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de los artículos 356-3 del ET, y al numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del ET.

Cordialmente,



**JORGE GOMEZ DUARTE**  
Representante Legal  
C.C. 13.813.595  
FUNDACION UNIVERSITARIA FCV



**FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR**  
Revisor Fiscal Principal  
C.C. 13.845.364  
Tarjeta Profesional 28816-T